



**MARÍA  
ROSETE**

**COLUMNA INVITADA**

## La marcha de la diversidad en la Ciudad de los derechos

El día internacional del orgullo se celebra el 28 de junio en conmemoración de la histórica noche de 1970 en la que la comunidad LGBT de Nueva York alzó la voz ante la represión y la discriminación del estado, si bien es cierto que el movimiento por los derechos de las personas de la diversidad sexual no inició aquella noche, aquel día marco un antes y un después, ya que amar a una persona del mismo sexo en Estados Unidos en ese momento era considerado ilegal, servir alcohol a gays y lesbianas en Nueva York era motivo suficiente para que el establecimiento fuera clausurado, en la mayoría de los estados había leyes punitivas para la comunidad, se les negaban las licencias para ejercer profesiones, no podían ser parte de la milicia y el gobierno, lo anterior solo por mencionar algunos ejemplos.

En México nueve años después de lo ocurrido en Nueva York, se llevó a cabo la primera marcha del orgullo homosexual el 29 de junio de 1979, el contingente que se dio cita en las calles de nuestra ciudad exigía desde entonces igualdad y respeto.

El cartel que hoy circula en las diferentes plataformas digitales además de referirse a la XLIV marcha del orgullo LGBTTTTIQ+ de la Ciudad de México 2022, también hace un llamado a la justicia y alude “¡las calles son nuestras! Por una diversidad libre de odio violencia y machismo”. Porque a más de 40 años de las primeras personas que salieron a la calle para alzar la voz por los derechos y la igualdad, la homofobia subsiste detrás de un deformado discurso sin argumento alguno desde la derecha. México al día de hoy es el segundo país en América después de Brasil con más crímenes contra personas Trans, las oportunidades laborales al día de hoy son desiguales, los grandes vacíos legislativos persisten en materia familiar y de seguridad social. La deuda histórica es tan grande que al día de hoy el matrimonio igualitario no es una realidad en todas las entidades federativas de nuestro país.

Los representantes populares estamos obligados a emprender acciones encaminadas a lograr la inclusión y la protección más amplia de los derechos humanos para todas las personas más allá de izquierdas y derechas, fuimos elegidos para atender las grandes realidades sociales.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO <b>ContraRéplica</b> <small>PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN</small>	0	03/06/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La Ciudad de México ha sido una de las más progresistas al establecer políticas públicas poniendo al centro a las personas y sus derechos humanos, los avances de la Cuarta Transformación han sido significativos, pero debemos reconocer que aún hay mucho por hacer. Desde este espacio y en este mes en que la ciudad de los derechos es el mes del orgullo LGBTIQ+ hago un llamado a todos mis compañeros y compañeras legisladores para trabajar en una agenda conjunta, con perspectiva de género para que todas las personas se sientan libres de ser quienes ellas quieran ser.

María Rosete

#porlosqueamamos